

Acta 55-2015/2018 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 11 once de Mayo del año 2017 dos mil diecisiete.

Siendo las 8:32 ocho horas con treinta y dos minutos del día de su fecha en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto autorizado para la celebración de la presente Sesión de Ayuntamiento, previamente convocada y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: José Avelino Orozco Contreras, Karla Edith Orozco Hernández, Alberto Barba Navarro, Patricia Moreno Gutiérrez, Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba, Martha Griselda Barba Mojica, José Luis Ramírez Orozco, Salvador Barba Barba, José de Jesús Campos García, María Guadalupe Mojica Gutiérrez y, fungiendo como Secretario General Sandra Ríos Arriaga.

I.- Con la presencia de 11 once de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta ésta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, y se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum y declaración de apertura.
- II. Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta 52-2015-2018 de Sesión Extraordinaria, así como las actas 53-2015-2018 y 54-2015-2018 de Sesiones Ordinarias.
- IV. Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.
 - A.- Dictamen de las comisiones de ordenamientos municipales y reglamentos, puntos constitucionales, justicia y derechos humanos, así como la comisión de redacción y estilo, para la modificación del artículo 43, y adición de un 43-bis al reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del municipio.
- VI. Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.
 - A.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para recibir en donación un predio ubicado en el punto denominado “El Tortillero”, comunidad de “La Trinidad” perteneciente a este Municipio de San Ignacio Cerro Gordo Jalisco.
 - B.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar la modificación del punto de acuerdo # 314-2012-2015 de fecha 11 once de marzo del año 2015.
 - C.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la obra “Construcción de Puente en la localidad de Tres Palos”, Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
 - D.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del nombre de dos vialidades en la comunidad de “La Trinidad” perteneciente a este Municipio de San Ignacio Cerro Gordo Jalisco.
 - E.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para erogar de Hacienda Municipal de la partida 382 (Gastos de orden social y cultural) la cantidad de \$62,000.00 (Sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) para festejos del Día del Maestro.
 - F.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para determinar las calles de la vía recreativa.
- VII. Asuntos Generales.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En punto número dos, se puso a consideración de los munícipes el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA 52-2015-2018 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA, ASÍ COMO LAS ACTAS 53-2015-2018 Y 54-2015-2018 DE SESIONES ORDINARIAS.

En el punto número tres del orden del día, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación del acta 52-2015-2018 de Sesión Extraordinaria, así como las actas 53-2015-2018 y 54-2015-2018 de Sesiones Ordinarias, en virtud de que fueron entregadas con anticipación; por lo que sometidas a votación económica con 10 diez votos a favor y una abstención del munícipe José Luis Ramírez Orozco la cual se suma a la mayoría, las actas presentadas fueron **APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

IV.- LECTURA DE LOS COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.

En el número cuatro de lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones se dio por desahogado en virtud de que no se presentó ninguno.

V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.

En el punto número cinco de lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados se registró el siguiente dictamen:

A).- Dictamen de las comisiones de ordenamientos municipales y reglamentos, puntos constitucionales, justicia y derechos humanos, así como la comisión de redacción y estilo, para la modificación del artículo 43, y adición de un 43-bis al reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del municipio.

Leído que les fue el dictamen y abierta la discusión del mismo:

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó "Bueno, a raíz de que en la comisión de giros restringidos hemos estado viendo una serie de situaciones que nos restringen un poco para otorgar acceso al beneficio del negocio de sobre giros con venta de bebidas alcohólicas, y también a propuesta del Regidor Pepe que nos juntó para ver esa situación, entre todos fuimos puliendo un poquito ese artículo de tal manera que tenga un poco de mayor apertura ese giro comercial como pasa en otros municipios, si ustedes se fijan lo único que se le está cambiando es que si existe un giro igual a ciento cincuenta metros, no se le va a restringir, y si ustedes se fijan no se abre para cantinas, para centros bataneros o ese tipo de cosas, simplemente es para tiendas, para boleramas, cenadurías y todo aquello que pueda generar atracción de personas, entonces creemos que estamos poniéndonos a la par de otros municipios en este tema".

En uso de la voz el Munícipe José Luis Ramírez Orozco comentó "Así es Síndico, estuvimos totalmente de acuerdo y muy bien elaborado su punto, yo creo que es tiempo de ponernos a la par de otros municipios, mucha gente se ha estado acercando con su servidor, pues inquieta porque no puede abrir uno cerca del otro, es la problemática de la venta de alcohol pero, pero también debe de haber el libre comercio, entonces qué bueno que se está haciendo este punto y lo felicito porque sí hace falta que haya más comercio en este municipio, estamos totalmente acabados en cuestión de comercio, yo creo que va a ser algo positivo para el comercio"

Acto continuo mediante votación nominal se preguntó a los munícipes el sentido de su voto, resultando lo siguiente:

REGIDORES	VOTACIÓN
MARTHA GRISELDA BARBA MOJICA	A FAVOR
KARLA EDITH OROZCO HERNÁNDEZ	A FAVOR
SALVADOR BARBA BARBA	A FAVOR
JOSÉ DE JESÚS CAMPOS GARCÍA	A FAVOR
ALBERTO BARBA NAVARRO	A FAVOR
MARÍA GUADALUPE MOJICA GUTIÉRREZ	A FAVOR
JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO	A FAVOR
JOSÉ AVELINO OROZCO CONTRERAS	A FAVOR
PATRICIA MORENO GUTIÉRREZ	A FAVOR
FERNANDO JIMÉNEZ BARBA	A FAVOR
JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO	A FAVOR

Derivado de la votación respectiva; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra el dictamen presentado fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

DICTAMEN #09-2015/2018

PRIMERO.- Se aprueba la modificación al artículo 43 del Reglamento sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, para quedar como sigue:

Artículo 43.- Todos los establecimientos que expendan bebidas alcohólicas y que estén comprendidos en este Reglamento no se les otorgará licencia si se encuentran situados dentro de un radio menor de 150 metros de distancia de escuela, hospitales, centros de salud, templos, cuarteles, casas de asilo, y otros lugares de reunión para niños y adolescentes.

SEGUNDO.- Se aprueba la adición de un artículo 43 Bis al Reglamento Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, para quedar como sigue:

Artículo 43 Bis. Las restricciones contenidas en el artículo anterior no se aplicarán tratándose de clubes sociales, establecimientos turísticos, restaurantes, restaurant-bar, salones de eventos y banquetes, cafés, boleras, casinos, fondas, cenadurías, depósitos, distribuidoras, expendios, tiendas de autoservicio, de abarrotes, de licores, supermercados, misceláneas, dentro del primer cuadro de la cabecera municipal comprendido dentro de las calles; Morelos hasta su cruce con Zaragoza, Ramón Corona hasta su cruce con Francisco I. Madero y Prudenciano Patiño; Juárez hasta su cruce con Hidalgo, Ignacio L. Prado hasta su cruce con Cuauhtémoc; la misma disposición se observará tratándose de los giros solicitados dentro del primer cuadro de las poblaciones de Los Dolores, La Trinidad, Cerro Gordo, El Palenque y demás comunidades con una plaza o jardín central.

VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

A.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para recibir en donación un predio ubicado en el punto denominado “El Tortillero”, comunidad de “La Trinidad” perteneciente a este municipio de San Ignacio Cerro Gordo Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “Como dice el mismo punto se trata de recibir en donación un predio de una considerable superficie, es una hectárea, está cerca de La Trinidad y ahí viene el plano o croquis, y bueno pues es para recibir en donación y hacer la correspondiente escritura”.

En uso de la voz el Munícipe José Luis Ramírez Orozco preguntó “¿Se le está tomando a cuenta de futuras urbanizaciones?”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Es lisa y llana”.

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “Por lo pronto no hay nada de eso”.

En uso de la voz el Munícipe José de Jesús Campos García preguntó “¿Qué se pretende construir en ese terreno que se va a recibir en donación?”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “El panteón público municipal”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #228-2015/2018

PRIMERO.- Se autoriza a este H. Ayuntamiento recibir en donación el inmueble ubicado en el punto denominado “Tortillero” comprensión territorial de La Trinidad de este Municipio, propiedad del señor Erick de Jesús Pérez Coss y León, con una extensión superficial de 01-00-00 una hectárea, cero áreas y cero centiáreas.

SEGUNDO.- Se autoriza a los CC. Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Lic. Fernando Jiménez Barba, C. Sandra Ríos Arriaga, para que en representación del Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, suscriban la correspondiente escritura pública.

B.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar la modificación del punto de acuerdo # 314-2012-2015 de fecha 11 once de marzo del año 2015.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Municipales;

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó "Bueno, a raíz de los trabajos que se están haciendo en la escuelita estamos también solicitando que se agilicen los trámites de escritura pues nos hicieron esa observación de que en el punto hecho en el dos mi quince se puso el donatario como Secretaría de Educación y nos piden que sea exactamente el término de Secretaría de Educación Jalisco, esa es simplemente la modificación".

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPIALES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #229-2015/2018

PRIMERO.- Se autoriza la modificación del acuerdo #314-2012/2015 de fecha 11 once de marzo de 2015 dos mil quince, en el sentido de asentar el nombre correcto del donatario como Secretaria de Educación Jalisco, para quedar como se establece en el siguiente punto.

SEGUNDO.- Se autoriza la donación del bien inmueble ubicado en el predio rústico denominado "La Tuna" del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, con una extensión superficial de 00-35-12 (Cero hectáreas, treinta y cinco áreas y doce centiáreas) al Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Educación Jalisco, para la construcción de la Telesecundaria "Jaime Torres Bodet"

TERCERO.- Se autoriza al Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, para que por conducto de los CC. Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Lic. Fernando Jiménez Barba, C. Sandra Ríos Arriaga, Presidente, Síndico, y Secretario General respectivamente, firmen los instrumentos jurídicos necesarios.

C.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la obra "Construcción de puente en la localidad de Tres Palos", Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Municipales;

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó "Gracias, el punto expositivo para poder pedirles que voten a favor es el siguiente, muchas de las ocasiones uno propone de acuerdo a los programas que el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal pone en la mesa para los municipios el desarrollo, en este caso tengo que agradecerle mucho a Avelino y el Regidor Beto que fueron a hablar con el Diputado Aubry y a Salvador y Jesús que fueron a hablar con el Diputado Omar Hernández, y saben que, eso me ablando muchísimo en que San Ignacio sea punta de lanza para obtener muchos más recursos que otros municipios siendo un municipio pequeño, de reciente creación esto me dio a mí la llave y me dieron la pauta regidores, me ablandaron el tema para que a través de la institucionalidad y su servidor como ejecutivo lleva esta labor con la anuencia y el apoyo de los diputados que acabo de mencionar,

fuimos punta de lanza en el Estado para poder obtener este recurso y poder desarrollar esta obra tan bonita y tan necesaria, en una comunidad vulnerable como lo es Tres Palos, motivo por el cual les solicito que me lo autoricen para poder llevar a cabo la ejecución de la obra”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #230-2015/2018

PRIMERO.- Se aprueba se lleve a cabo la obra de “Construcción de Puento en la localidad de Tres Palos Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco”, con un costo total de \$892,079.57 (Ochocientos noventa y dos mil setenta y nueve pesos 57/100 M.N.), provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FISMDF.

SEGUNDO.- Se aprueba erogar de Hacienda Municipal la cantidad de \$892,079.57 (Ochocientos noventa y dos mil setenta y nueve pesos 57/100 M.N.) de la partida 614 (División de terrenos y construcción de obras de urbanización).

D.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del nombre de dos vialidades en la comunidad de “La Trinidad” perteneciente a este municipio de San Ignacio Cerro Gordo Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz el Munícipe Alberto Barba Navarro comentó “Buenos días, como ustedes ven aquí, hace unos días se acercaron unos vecinos de La Trinidad, pues que estaban construyendo unas casas y entonces que les pedían que hubiera nombre de calles para poder hacer sus contratos de la luz, para el agua, y nos hicieron la petición de darle solución a esto, lo estudiamos, nos reunimos dos o tres veces en la comisión, y como ustedes ven el plano se eligieron nombres de personajes históricos, y ellos querían que se pusiera el nombre de Florencio, esta persona desde su juventud fue de los que iniciaron el templo, el inició el trabajo en La Trinidad, y el otro es el Señor Cura Ignacio L. Prado, y pues nos dijeron que querían que se pusieran esos nombres por el recuerdo de ese hombre que toda su vida trabajó por La Trinidad, y el Señor Cura, que ellos fueron los que iniciaron el templo, como ustedes ven hay cuarenta y siete firmas, fuimos a ver las calles, la gente quería esos nombres por ser personas históricas en esa comunidad y por qué la gente así quería recordarlos, y ese fue el motivo de elegir estos nombres para las calles”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra, la presente iniciativa fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #231-2015/2018

ÚNICO.- Se aprueban por el H. Ayuntamiento los nombres oficiales de las siguientes vialidades en la comunidad de La Trinidad, del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco; cuyos nombres son “Florencio Coss y León Aguirre” y Señor Cura “Ignacio L. Prado”.

E.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para erogar de Hacienda Municipal de la partida 382 (Gastos de orden social y cultural) la cantidad de \$62,000.00 (Sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) para festejos del Día del Maestro.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz la Múnicipe Patricia Moreno Gutiérrez comentó “Ya que nuestros maestros son la base principal de la formación de nuestros jóvenes y de nuestros niños y adolescentes, lo menos que podemos hacer nosotros es festejarlos, darles un abrazo cálido y siempre recibirlos con los brazos abiertos y darles este gran festejo merecido ya que ellos han formado bien a nuestros jóvenes, entonces pedimos la cantidad de sesenta y dos mil pesos para este festejo ya que en el año pasado se juntaron doscientos cincuenta maestros, este año ya son doscientos ochenta maestros aprobados que van a ir al festejo, probablemente lleguen más, entonces se compraron regalos, se les va a hacer un evento con música, más aparte el alimento que se les va a dar, es una cena de gala entonces por eso pedimos esa cantidad y pido que cada uno de ustedes apruebe esta iniciativa, que merecido se lo tienen los maestros”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra, la presente iniciativa fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #232-2015/2018

ÚNICO.- Se aprueba erogar de Hacienda Municipal de la partida 382 (Gastos de orden social y cultural), la cantidad de \$62,000.00 (Sesenta y dos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) para el festejo del Día del Maestro, el 16 de Mayo del 2017, en el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

F.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para determinar las calles de la vía recreativa.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Gracias, pues así es, ya lo dice el punto, es algo muy positivo, queremos que nuestros hijos se alejen de las drogas porque es una de las formas más viables, que hagan deporte, tuvimos dos mesas de trabajo, en la primera estuvo el Regidor Avelino, el promotor del deporte, estuvimos viendo esta problemática de que a los comerciantes les está afectando, se quedó de hablar con el Señor Cura, con las personas que también están involucradas en el movimiento juvenil de la iglesia,

entonces no se llegó a nada, tuvimos otra reunión, otra mesa de trabajo donde ya estuvo el Regidor Alberto y tomamos la determinación de que se redujera por la poca afluencia que tiene esta vía recreativa, y que no es necesario que se cierre toda la calle Morelos, repito, nos debemos a los comerciantes, el comercio como lo dije anteriormente, está muy caído, y yo creo que hay que atenderlos, es muy positiva esta vía recreativa, pero tomamos la decisión de que fuera nomás la primera calle de la plaza, no hay necesidad que se cierre hasta la otra calle, porque también afecta, entonces pensamos de la calle Zaragoza para acá, y lo que es la plaza, que se ponga vigilancia y que se tenga cuidado con los jardines, y que ojalá tengan a bien aprobarlo, que no esté obstaculizando el comercio de San Ignacio que de por sí está malo, es por ello que propongo este punto de acuerdo”.

En uso de la voz el Munícipe José Avelino Orozco Contreras comentó “Si, yo tengo un comentario para que quede bien aclarado, en la última reunión que tuvimos, el titular de esta Comisión de Comercio el Regidor Pepe, su servidor y Alberto, vimos este asunto, sí es necesario ver si se modifica o no, pero quedamos en que se iba establecer la última palabra, se iba a analizar con el Presidente, tenía que analizarla el Presidente, en ese momento se nos pasó haberle hablado a José Manuel que pienso yo que era necesario haberle hablado al promotor de deporte municipal, y no lo hicimos, se nos pasó haberlo traído para que él estuviera presente porque necesito, o necesitamos que la promoción del deporte, que él lo conoce bien como estableció esa ruta, necesitamos su punto de vista para analizar y tener bien concreta esta ruta que es muy necesaria porque como lo dijo el Regidor; es positiva, no es negativa, y la mayor parte de la ciudadanía está de acuerdo en que esta ruta se venga realizando, que este día recreativo sea en nuestro municipio una área de esparcimiento, la otra es que, volviendo un poquito atrás, la inquietud del Regidor Pepe era cambiarla de miércoles a jueves, esa era la petición y por equis motivos se quedó que no se podía hacer el jueves, se tenía que seguir los miércoles, yo a mí sí me gustaría que a petición de todos se analice bien porque no debemos de equivocarnos en esta acción tan importante para un espacio recreativo para nuestro municipio que es muy necesario, yo sí quisiera que se analizara bien, hay que analizar varios aspectos y si es posible porque no, realizar una visita, una encuesta, tipo encuesta con todos, no nada más con la calle, porque se involucra a toda la ciudadanía, la calle es en el sector comercio, pero la ciudadanía es la que participa, hay firmas sí, ya las vi yo desde que estuvimos en la reunión, hay firmas que pueden ser empleados, o pueden ser validas, tan validas como los propietarios de las fincas de la calle, pero sí me gustaría volver a retomar Pepe, ese tema para no equivocarnos, porque la ruta aquí se me hace un poquito corta, quedamos que posiblemente podía ser hasta acá, analizando y viendo la opinión del Señor Cura, subir hasta la calle Cuauhtémoc, o darle vuelta por Leandro Quezada, no quedamos en que fuera así de cortita, de la panadería aquí y hasta con El Galán, se me hace muy corta, yo estoy en contra de esa modificación, pero si quiero analizarla bien, a petición mía, se los dejo a ustedes”.

En uso de la voz el Munícipe Alberto Barba Navarro comentó “Yo tengo que externar algo, el otro día pasó algo, se acercaron dos personas que tienen su negocio en la plaza o junto a la plaza, muy molestos diciendo que porque nomás en la plaza y que por qué no lo analizábamos, algunos por el lugar, otros por el horario y les explicamos que el miércoles era porque los de pascuas tienen sus eventos los miércoles, yo quiero decirte Pepe, que sí estuvimos de acuerdo, estuvimos en la reunión, pero yo quisiera hacer una encuesta de nuevo pero que todos estén de acuerdo, porque estas dos personas de la plaza tienen el mismo derecho que las que están allá, nosotros como responsables, si no hacemos la ruta, se molesta la gente y los niños, y si hacemos se molestan ustedes, entonces ¿en qué lugar nos vamos a poner nosotros?, y les dije, ¿qué les parece si hacemos un análisis y vemos esto?, y una persona decía “quiero que nos llamen para hacer una junta”, y está bien, los llamamos y si todos están de acuerdo, mi punto de vista es que se haga una encuesta como dice Avelino,

hacer un análisis bien, esto yo lo veo como algo que es muy importante, es mucho trabajo Pepe, mis respetos, tu hiciste tus encuestas, pero yo creo que al público, a las personas, a los comerciantes y a los que vienen a la vía también hay que darles, ellos que decidan y nosotros apoyarlos, ese es mi punto de vista muy particular, y atendiendo a lo que estas personas me dijeron”.

En uso de la voz la Múnicipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez comentó “¿Qué no lo analizaron lo suficiente en la sesión que tuvieron?, digo, la primera vez que quedaron de acuerdo, nadie nos enteramos y no se metió ni siquiera a sesión, aquí están las firmas de los tres, y se me hace extraño que por algo tan simple, mejor hay que preocuparnos por meter iniciativas más importantes, de austeridad, que beneficien más al pueblo, esto ni siquiera creo que sea necesario que pase por aquí, y si pasa, ahí están las firmas de los tres, y por una o dos personas no se puede estar modificando lo que ya se acordó, es más, yo he estado presente, y los que asisten son prácticamente puros empleados de aquí que hasta parece que los mandan o les piden que asistan a la vía recreativa, y se me hace como que prestarle tanta atención a una iniciativa así, en vez de preocuparnos por otra cosa, como la calidad con que se pinta el piso de la plaza o cosas diferentes, aquí están las firmas de los tres”.

En uso de la voz el Múnicipe José Avelino Orozco Contreras comentó “Felicitó su opinión compañera regidora, usted lo ha dicho, debemos de preocuparnos por hacer iniciativas creativas en nuestro municipio, la invito a seguir trabajando por ese punto, aquí hay versiones encontradas de personas que primeramente firmaron y después que las consultamos dicen “no, nosotros dimos una firma por el cambio del día miércoles al jueves, pero nunca dimos una firma para que se modifique o se retire”, por eso estoy ahora diciendo que no es cosa del otro mundo ni nos vamos a ahogar en un vaso de agua, simplemente platicar con esas personas nuevamente, analizarla bien para no equivocarnos, no se lleva mucho tiempo, simplemente es analizarla bien, para no equivocarnos”.

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Presidente, ya lo dijo la licenciada, yo no vengo a estar peleando ni mucho menos, los medios lo dicen, los comerciantes lo dicen, esto, presidente, me lo redactó el licenciado Avelino, y aquí está Beto que no me deja mentir, todo lo que me iba diciendo yo lo iba apuntando, de todo lo que está diciendo aquí, el me lo estaba redactando, y yo atendiendo al Regidor que sabe redactar más, estuve apuntando, su última palabra fue, que hay poca afluencia y que no es viable que se cierre una calle comercial, lo repito presidente, no es obstaculizar el deporte, estoy totalmente a favor del deporte, hay lugares y hay instancias, que se reactive la unidad deportiva, y que la plaza sea un lugar de esparcimiento, estoy totalmente de acuerdo, y lo único es que yo estoy pugnando por los comerciantes que siento que se les está afectando, y lo están externando con firmas, es lo único, si quieren que se analice más yo no estoy en contra, lo único que quiero es que se atienda a los comerciantes ya que están muy afectados presidente, es lo único que pretendo, en que haya deporte estoy totalmente de acuerdo, pero que se atienda a los comerciantes”.

En uso de la voz el Múnicipe José Avelino Orozco Contreras comentó “Efectivamente Pepe, usted me decía ¿qué le ponemos aquí? y lo estábamos platicando y lo estábamos analizando y yo dije ponle su modificación en base a la inquietud del comercio, y yo estoy de acuerdo en su modificación, pero a raíz de que la analice el señor presidente, que es el que tiene la última palabra, yo estoy de acuerdo, por eso yo te dije su modificación de la ruta, yo no estoy de acuerdo en que sea hasta allá hasta el colegio, eso es para mí, mi punto de vista en su modificación, ver la forma hasta que calles, pero si se me hace muy cortita de la manera como se establece aquí en el croquis”.

En uso de la voz el Múncipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Eso me lo redacto usted licenciado que nomás la plaza”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “A ver, nos estamos ahogando en un vaso de agua, yo aquí no voy a usar la aplanadora para poder llevar a cabo esto, que si es importante porque incluye cultura, comercio, deporte, etc, yo les voy a proponer algo sencillo, proponerles que lo mandemos a comisión para que nos volvamos a juntar, que participen los que queramos para poderla ampliar poquito más, reducirla, o cambiarla a jueves o a miércoles, el miércoles es el día que los jóvenes se juntan por la cuestión de la iglesia, lo que es la ampliación de la misma, vamos juntándonos, yo les solicito a todos ustedes que la mandemos a comisión”.

En uso de la voz el Múncipe José de Jesús Campos García preguntó “¿A qué comisión sería?”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Pues a la de comercio y a la de deporte, que son las dos que están involucradas, y es que yo podría decir que se someta a votación, y no es justo porque si se vota en contra, aquí hay temas que se tienen que hacer más amplios, tenemos que participar con la ciudadanía, tiene que ver el comercio, el esparcimiento, la cultura y demás, entonces si lo dejamos abierto en otra reunión de comisión tendremos más acercamiento y podemos ir todos juntos ”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Múncipes, se sometió a votación el **TURNO A COMISIONES** de ésta iniciativa, resultando de la misma 08 ocho votos a favor, una abstención del múncape José de Jesús Campos García la cual se suma a la mayoría, y 02 dos votos en contra de los múnicipes José Luis Ramírez Orozco y María Guadalupe Mojica Gutiérrez, por lo tanto la presente iniciativa fue **TURNADA A LAS COMISIONES DE DEPORTES, Y DE MERCADO, COMERCIO Y ABASTOS.**

Recayendo en el siguiente:

ÚNICO.- Se Aprueba por el Pleno del H. Ayuntamiento determinar las calles de la Vía Recreativa de los miércoles cuyo croquis se anexa y el horario es de 18 a 20 horas

➤ **TURNADA A LAS COMISIONES DE DEPORTES, Y DE MERCADO, COMERCIO Y ABASTOS.**

VII.- ASUNTOS GENERALES.

En el número siete de asuntos generales se registraron los siguientes:

1.- Presentado por el Múncape José Luis Ramírez Orozco

En uso de la voz el Múncape José Luis Ramírez Orozco comentó “Presidente, en nomenclatura te pido de favor que gires oficios a servicios municipales, en días pasados en frente de Súper sí, estaba una nomenclatura tirada en el suelo, literalmente tirada, me atreví a tomarle fotos y levantarla, la metí a mi casa porque era día festivo, y al día siguiente le hablé a los de servicios municipales, quienes inmediatamente la fueron a recoger, y que se tenga a bien volverlas a colocar, y que se le dé una revisada, si están ladeadas, y en muchas partes están ladeada la nomenclatura, ojala tengas a bien girar oficios para que se les de mantenimiento”.

2.- Presentado por el Muncipe José Luis Ramírez Orozco

En uso de la voz el Muncipe José Luis Ramírez Orozco comentó “El segundo punto es la carretera a Los Dolores, me di cuenta que ya se asfaltó una parte entrando de aquí para allá, y la inquietud de los ciudadanos de Los Dolores es ¿qué pasa con el otro tramo?, si ya se giró oficios, o si ya mero viene ese recurso, o si va a ser nomás asfaltado o se va a retirar todo ya que esa carretera yo creo que es necesaria, de plano levantarla toda y darle una buena desde abajo porque pues lo que se hizo acá fue prácticamente como bachear o darle una reencarpeta, no sé si tengas a bien decirme?”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco comentó “Sí, lo que se hizo ahorita está con cimientos y la gente está muy agradecida eh, todos están de acuerdo en ello, no sé quién te haya dicho, lo que está hasta ahorita, en lo que viene, eso se hizo con un recurso del dos mil dieciséis, que iba para otro lugar y nosotros atinadamente lo logramos acercar ahí, entre Chava y tu servidor fuimos a Guadalajara y logramos que ahí se aterrizara, y para el dos mil diecisiete, Pepe, yo te quiero solicitar con la institucionalidad que tienes que tener, no nada más ir con los vecinos a prender la gallera y a tratar de evidenciar al ayuntamiento que no está haciendo nada, a ir al Gobierno del Estado a través de las instituciones ya sea SIOP, Infraestructura carretera, para poder llevar a cabo lo del dos mil diecisiete, en infraestructura a ver si le damos otro kilómetro vamos a ir sacándolo poco a poco, pero es cuestión de ir, el hecho es que esta aclaración que les quiero hacer, no es nada más ir en donde está lo podrido y escarbarle para que salga pus, hay que ir a hacer algo verdaderamente en donde tenemos que aportar, algo que tenemos que hacer como regidores para satisfacer las necesidades de las familias, en donde veamos que por ejemplo un miembro de tu partido, de tu bancada, no sé si del verde o de cual andas, haga lo necesario para que a través de los secretarios del gabinete del Gobierno de Jalisco y de las comisiones del Congreso de la Unión, bajemos ese recurso, te invito Pepe, con toda humildad, con toda sencillez a que de una vez por todas, como lo ha hecho Beto, como lo ha hecho Avelino y la doctora Paty, Chuy, Karla, todos lo hemos hecho, que lo hagamos en beneficio de la sociedad, y que no vayamos a tratar como les dije, a rascarle lo podrido para sacar pus y tratar de evidenciar supuestamente a la administración que no está haciendo nada, hemos hecho mucho y les agradezco a todos porque cada quien pone su granito de arena, a lo mejor tú en evidenciar de esa forma, a lo mejor ellos, Chuy por ejemplo en ir a México y tratar de traer para sus gentes, lo mismo todos, quiero decirte que del dos mil diecisiete, te lo adelanto, tenemos la inquietud de que también se baje ese recurso de infraestructura carretera y que el municipio le corresponde para ese tramo, y de lo que va hasta ahorita yo lo que he visto es mucha respuesta favorable de lo que se hizo ahí a diferencia de como estaba, pero si hay que rectificar y modificar, es de sabios aceptar, porque si estamos mal y no lo hacemos pues vamos a meternos en una cerrazón y ahí nos vamos a quedar, pero cuando ahí vamos y pedimos disculpas y pedimos la anuencia y participación, incluimos y detallamos, vamos a hacer mucho, entonces esa es mi respuesta”.

En uso de la voz el Muncipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Si presidente, soy institucional y tú lo acabas de decir, yo la verdad no estoy buscando la llaga ni evidenciar al ayuntamiento, si lo hago es porque la gente se acerca a mí, porque soy regidor electo, con todo el respeto, si lo digo es porque la gente lo dice, desde que empezó la administración te voy a recordar presidente, me has dicho que te acompañe, pero nunca me has hablado ni has pasado por mí, te lo recuerdo presidente, o se te olvidará pero estoy a tus ordenes, a ayudarte y a apoyarte en el momento que tú lo digas, ese día yo voy a estar presente, si me lo has dicho muchas veces, pero nunca has pasado por mí, yo estoy a tus ordenes, quiero que lo sepas, soy regidor independiente pero tengo amigos en todas las bancadas, y porque no, vamos por el pueblo, yo estoy contigo para apoyarte, y el día que tú me digas yo estoy a tus ordenes”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó "A ver Pepe, te voy a poner el ejemplo de Chuy, y él aquí está presente, mira, en la cantidad de dinero que bajamos, tanto el Diputado Elías como el Diputado Federal, y tanto Chuy como Regidor, yo no lo andaba arriando, al contrario, pero entre los dos hicimos el conjunto, te pongo este ejemplo nada más, en lo que andamos tratando de canalizar de la carretera de Higuierillas a Santa María, Avelino y Beto constantemente estamos realizando trámites, decirte Pepe que no se requiere que yo esté atrás de ti, sino que tu veas con tus amistades, con la gente que tú tienes para poder llevar a cabo la regla de operación, tu agarra los temas que tenemos en la mesa, saca los requisitos, ve todo lo que se requiere para ir a las instituciones del Gobierno del Estado, del Gobierno Federal, de las dependencias, y yo con gusto lo hago, porque eso es para el pueblo, es crecer esta administración, es que la gente que votó por nosotros, por todos, por los once, vean que no se equivocaron, y que dejemos una administración con plataforma para los que vengan, pero sin ver a quien, tratar de llevar a cabo este trabajo en forma sana".

En uso de la voz el Munícipe José Luis Ramírez Orozco comentó "Antes de que se acabe presidente, estoy a tus órdenes".

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó "Yo igual Pepe".

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 09:32 nueve horas con treinta y dos minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2015-2018**

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Fernando Jiménez Barba

Regidores

José Avelino Orozco Contreras

Alberto Barba Navarro

Karla Edith Orozco Hernández

Patricia Moreno Gutiérrez

Martha Griselda Barba Mojica

José Luis Ramírez Orozco

Salvador Barba Barba

José de Jesús Campos García

María Guadalupe Mojica Gutiérrez

Sandra Ríos Arriaga
Secretario General

Nota: La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 55-2015/2018 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 11 once de Mayo del año 2017 dos mil diecisiete, correspondiente a la administración 2015-2018.